



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MANACOR

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 2 DE MANACOR

8635

Declaración de herederos 192/2014 sobre otras materias

DON ALFONSO MARCOS LUCERO SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE MANACOR

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 192/14 por el fallecimiento sin testar de D^a MAGDALENA ADROVER GOMILA ocurrido en PALMA DE MALLORCA (HOSPITAL DE SON ESPASES) el día 27 de diciembre de 2013 promovido por D. RAFAEL ADROVER GOMILA, hermano de doble vínculo de la causante se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Manacor, a 14 de abril de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

